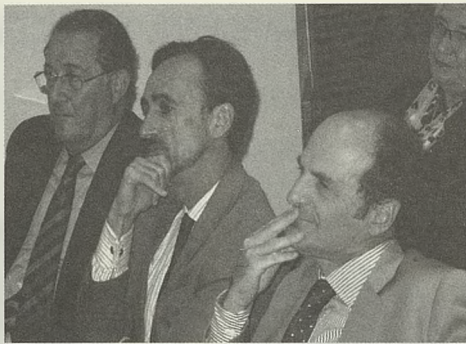


Olite y Javier, convertidos en ejemplos de arquitectura historicista. Y así comienzan en los años 20 la preocupación por el patrimonio civil, por la arquitectura popular y militar, la cultura tradicional y el turismo cultural... En 1931 se promulga la Ley del Patrimonio y tras la guerra civil y se crea la Comisaría del Patrimonio Artístico y la Dirección General de Regiones Devastadas, a pesar de la escasez de medios económicos, para rescatar nuestro Patrimonio Histórico del olvido y la ruina. Fue el Decreto de 22 de Abril de 1949 el que declara los castillos españoles

bajo la protección del Estado, promovido por el entonces Director General de Bellas Artes, el Marqués de Lozoya. Ese mismo año organizó Casto Fernández Shaw una exposición sobre castillos españoles y Federico Bordejé pronunció la conferencia "La arquitectura militar Española, su origen y evolución", donde se denunció el estado de abandono en que se encontraba la arquitectura militar en nuestro país, únicamente valorada desde la historia y la literatura, y no desde la arquitectura. El citado decreto de 22 de abril del año 49 crea al puesto de Arquitecto Conservador de los Castillos Españoles, designando para el mismo a German Valentín Gamazo, puesto en el que permaneció hasta su muerte en 1962. En este puesto que desempeñó, dejó un importante legado a pesar de la falta de recursos con los que dispuso para realizar su trabajo de conservador, teniendo que utilizar su propio estudio profesional y sus ayudantes para la dedicación al estudio y recuperación de nuestros castillos. El método que empleó se basó en la investigación histórica y bibliográfica, estableciendo una primera relación de castillos conocidos y ordenados por provincias en un primer fichero que realizó en estrecha colaboración con Federico Bordejé. Para crear este fichero (precedente de nuestros actuales inventarios), se envió un cuestionario a todos los ayuntamientos que tuvieran restos de edificaciones militares y en base a esta encuesta se con-



*Dcha. a Izq.: Guillermo Perinat, Conde de Casal, Presidente; Gabriel Morate, Vicepresidente III y Manuel Valentín-Gamazo, Secretario AEAC, asistentes a la conferen-*

feccionó el primer fichero de arquitectura militar. Se realizó también un segundo fichero de propietarios, observándose entonces que en un porcentaje alto, del 20% estaba en manos de propietarios desconocidos. A esta labor se sumó el trabajo sistematizado de levantamiento de planos y la documentación fotográfica, elaborándose cerca de 2500 fichas de edificaciones catalogadas y 2000 fotografías entre ellas 600 aéreas, y 230 castillos levantados planimétricamente. Las bases para el estudio, conservación y recuperación de nuestro

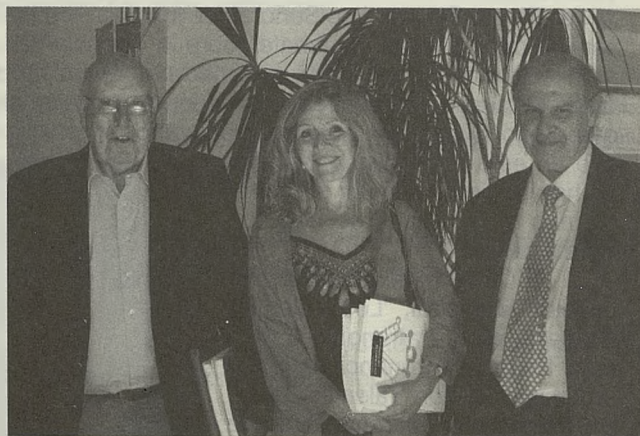
patrimonio fortificado estaban sentadas

Tras la Conferencia inaugural, el Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Guillermo Perinat y Escrivá de Román, conde de Casal, presentó el contenido del curso con el discurso de introducción, "Los castillos españoles", reflexión y análisis del estado de la cuestión. Tras agradecer la sensibilidad demostrada y el apoyo recibido desde el ámbito académico de la Universidad ya en estrecha relación desde años anteriores, ofreció un análisis de los problemas que tienen que vencer los actuales propietarios de castillos, rindiendo homenaje a los propietarios privados que, con su enorme pasión por este patrimonio histórico, lo han rescatado de la ruina, conservando y manteniendo para transmitirlos a futuras generaciones, devolviéndoles previamente su significado y valor.

El Presidente de la AEAC destacó la importancia de poder reunir a un número notable, llegados de toda España, de propietarios, estudiosos y amantes de castillos y la posibilidad de compartir sus experiencias y soluciones así como problemas que se les plantean, dentro del marco universitario y dar la posibilidad a que sean conocidos por futuros profesionales en disciplinas relacionadas con el Patrimonio Histórico. Para ello recordó la situación legal de los castillos con la declaración de Bien de Interés Cultural en la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, incorporando el "interés



*Mesa redonda del curso en la que participan los organizadores de la AEAC y de la Universidad de Alcalá, así como diversos ponentes y propietarios de castillos*



*Amador Ruibal, Vicepresidente II de la AEAC, Pilar Chías, Directora de la Escuela de Arquitectura de Alcalá y Carlos Clemente, Arquitecto de la Universidad de Alcalá*